

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Índice

31 de diciembre de 2025 y 2024

Contenido	Página
Informe de los Auditores Independientes	1 a 3
Estados financieros:	
Estados de situación financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas sobre los estados financieros	8 a 21



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas de
SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que comprenden las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E. al 31 de diciembre de 2025 y por el ejercicio terminado en esa fecha han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para instituciones de fondos de pago electrónico en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos éticos del "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C." ("Código del IMCP") que son relevantes para auditorías de estados financieros de Empresas de Interés Público (EIP) en México y con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)" emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores ("Código del IESBA"), en lo que respecta a las auditorías de estados financieros de EIP. También hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con los requerimientos éticos del Código del IMCP y el Código del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría que comunicar en nuestro informe.



Negocio en Marcha

Llamamos la atención a la Nota 1 a los estados financieros que describe la solicitud a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para la revocación de la autorización otorgada que habilitó a la Entidad para organizarse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico, la cual a la fecha no ha sido aprobada por la autoridad. Adicional a lo anterior, la Entidad al 31 de diciembre de 2025 no tiene operaciones por el objeto para lo que fue constituida. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Estados Financieros

La Administración de la Entidad es responsable de la preparación de los estados financieros, de conformidad con los criterios contables para instituciones de fondos de pago electrónico en México, emitidos por la CNBV, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la liquidación de la Entidad es inminente.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Entidad.

Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.



- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Concluimos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre importante con base en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También, proporcionamos a los encargados del gobierno de la Entidad una declaración manifestando que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables sobre independencia y les comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente pudieran influir en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes acciones tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones comunicadas a los encargados del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

DocuSigned by:

Rodrigo García Aspe Mena

7672D8B636854F7...

C.P.C. Rodrigo García Aspe Mena
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 26 de marzo de 2026

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Estados de Situación Financiera**31 de diciembre de 2025 y 2024***Cifras expresadas en miles de pesos*

	2025	2024
Activo		
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	\$ 818	\$ 18,607
Impuestos por recuperar (Nota 5)	-	2,971
Pagos anticipados	-	134
Otros activos	-	5
Impuesto a la utilidad diferidos (Nota 12)	-	82
Deposito en garantía	<u>125</u>	<u>125</u>
Total del activo circulante	<u>943</u>	<u>21,924</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto (Nota 6)	-	173
Intangible	-	<u>2,194</u>
Total del activo	<u>\$ 943</u>	<u>\$ 24,291</u>
Pasivo		
PASIVO CIRCULANTE:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 7)	\$ 274	\$ 560
Impuestos por pagar (Nota 8)	-	1,973
Pasivos acumulados (Nota 9)	-	2,842
Total del pasivo circulante	<u>274</u>	<u>5,375</u>
Pasivos a largo plazo	-	3,168
Beneficios a los empleados (Nota 10)	-	<u>1,463</u>
Total del pasivo	<u>274</u>	<u>10,006</u>
Capital contable		
Capital social (Nota 11)	100,779	95,666
Resultados acumulados	(100,110)	(80,922)
Otros resultados integrales	-	<u>(459)</u>
Total del capital contable	<u>669</u>	<u>14,285</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 943</u>	<u>\$ 24,291</u>

Las catorce notas adjuntas son parte de los estados financieros.

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el representante legal, bajo protesta del director que lo suscribe.

DocuSigned by:

 549F810F684745D...
 Enrique Ildefonso Torres Aguirre
 Representante Legal

Firmado por:

 1121316E5CRF419...
 Octavio Medina Fraga
 Director Ejecutivo Contraloría Filiales

La información complementaria a estos estados financieros está a su disposición en:

<https://www.gob.mx/cnbv>

<https://www.superdigital.com.mx>

<https://www.superdigital.com.mx/estados-financieros.html>

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.
(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)
Estados de Resultado Integral
Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

	2025	2024
Gastos de administración y depreciación (Nota 13)	\$ (16,227)	\$ (33,851)
Pérdida de operación	(16,227)	(33,851)
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses ganados	<u>434</u>	<u>2,000</u>
Otros gastos (ingresos) - Neto	<u>(3,470)</u>	<u>35</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(19,263)	(31,816)
Impuestos a la utilidad (Nota 12)	<u>75</u>	<u>(74)</u>
Pérdida neta del año	<u>\$ (19,188)</u>	<u>\$ (31,890)</u>
Otros Resultados Integrales (ORI)		
Remediciones por pérdidas y ganancias actuariales de los otros resultados integrales	<u>459</u>	<u>(455)</u>
Resultado integral del año	<u>\$ (18,729)</u>	<u>\$ (32,345)</u>
Pérdida básica por acción ordinaria	<u>\$ (0.19)</u>	<u>\$ (0.33)</u>

Las catorce notas adjuntas son parte de los estados financieros.

El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

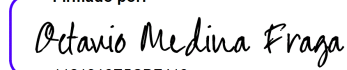
El presente estado de resultado integral fue aprobado por el representante legal, bajo protesta del director que lo suscribe.

DocuSigned by:



549F810F684745D...
Enrique Ildelfonso Torres Aguirre
Representante Legal

Firmado por:



1121316E5CBF419...
Octavio Medina Fraga
Director Ejecutivo Contraloría Filiales

La información complementaria a estos estados financieros está a su disposición en:

<https://www.gob.mx/cnbv>

<https://www.superdigital.com.mx>

<https://www.superdigital.com.mx/estados-financieros.html>

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Estados de Cambios en el Capital Contable**Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024***Cifras expresadas en miles de pesos*

	Capital social	Resultados Acumulados	Otros Resultados Integrales	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2024	\$ 78,506	\$ (49,032)	\$ (4)	\$ 29,470
Aportación Capital Social	17,160			17,160
Pérdida neta del año	<u>-</u>	<u>(31,890)</u>	<u>(455)</u>	<u>(32,345)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	95,666	(80,922)	(459)	14,285
Aportación Capital Social	5,113			5,113
Pérdida neta del año	<u>-</u>	<u>(19,188)</u>	<u>459</u>	<u>(18,729)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>\$ 100,779</u>	<u>\$ (100,110)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 669</u>

Las catorce notas adjuntas son parte de los estados financieros.

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos de las cuentas de Capital Contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables

El presente estado de cambios en el capital fue aprobado por el representante legal, bajo protesta del director que lo suscribe.

DocuSigned by:



549F810F684745D...

Enrique Ildefonso Torres Aguirre
Representante Legal

Firmado por:



1121316E5CBF419...

Octavio Medina Fraga
Director Ejecutivo Contraloría Filiales

La información complementaria a estos estados financieros está a su disposición en:

<https://www.gob.mx/cnbv>

<https://www.superdigital.com.mx>

<https://www.superdigital.com.mx/estados-financieros.html>

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Estados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

Actividades de operación	2025	2024
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (19,263)	\$ (31,816)
Costo neto del periodo por beneficios a los empleados	(847)	667
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	2,367	808
Intereses ganados	(434)	(2,000)
	<u>(18,177)</u>	<u>(32,341)</u>
(Aumento) disminución en:		
Impuestos por recuperar	3,128	(696)
Pagos anticipados	134	2,171
Deudores diversos	-	15
Otros activos	5	4
Intangible	-	(2,194)
Aumento (disminución) en:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	(286)	(222)
Impuestos por pagar	(1,973)	1,327
Fondos de pago electrónico emitidos	-	(17)
Beneficios a los empleados pagados	(157)	(561)
Pasivos acumulados y a largo plazo	(6,010)	(1,520)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(23,336)</u>	<u>(34,034)</u>
Actividades de inversión		
Intereses cobrados	<u>434</u>	<u>2,000</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>434</u>	<u>2,000</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones Capital Social	<u>5,113</u>	<u>17,160</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>5,113</u>	<u>17,160</u>
Disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(17,789)	(14,874)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>18,607</u>	<u>33,481</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 818</u>	<u>\$ 18,607</u>

Las catorce notas adjuntas son parte de los estados financieros.

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y las salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el representante legal, bajo protesta del director que lo suscribe.

DocuSigned by:

548F810F08A745D
Enrique Ildefonso Torres Aguirre
Representante Legal

Firmado por:

1121318E5C8F419
Octavio Medina Fraga
Director Ejecutivo Contraloría Filiales

La información complementaria a estos estados financieros está a su disposición en:
<https://www.gob.mx/cnbv>
<https://www.superdigital.com.mx>
<https://www.superdigital.com.mx/estados-financieros.html>

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Cifras expresadas en miles de pesos

Nota 1 - Actividades de la compañía:

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E. (Compañía), es subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L., quien posee el 99.99% de las acciones representativas de su capital social.

La Compañía se constituyó el 30 de junio de 2020 y su principal actividad es la prestación de servicios para la realización de pagos electrónicos a través de programas, aplicaciones, plataformas y/o sistemas: para el procesamiento de pagos, transferencias y cobros electrónicos, incluyendo la comercialización de tarjetas de débito, servicios tecnológicos y, servicios de autorización y dispersión, así como aquellos servicios relacionados con o derivados de lo anterior, conforme a las disposiciones aplicables.

El 23 de enero de 2023, Superdigital obtuvo el permiso por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para iniciar operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico.

Con fecha 23 de mayo del año 2025, SDMX Superdigital, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, envió a la comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la Solicitud de Revocación de la autorización previamente otorgada que la habilitó para organizarse y operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico; a la fecha de la publicación de estos Estados Financieros Dictaminados, no se ha recibido respuesta de la CNBV, ni se tiene una fecha tentativa, donde se confirme la revocación de dicha autorización.

Una vez recibida la confirmación de la revocación de la autorización otorgada por la CNBV, para operar como Institución de Fondos de Pago Electrónico, se procederá a la disolución y liquidación de la sociedad; la asamblea de accionistas correspondiente se celebrará dentro de la semana siguiente a la fecha de la autorización de la revocación, proceso que se estima concluir en un plazo máximo de 6 meses.

La sociedad al 31 de diciembre de 2025 ya no tiene operaciones del objeto por la que fue constituida.

Nota 2 - Bases de presentación:

Elaboración de estados financieros:

A partir del 1 de enero de 2025 la Compañía adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha mencionada. Se considera que dichas NIF, INIF y las Mejoras a las NIF no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- a. es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. no es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos. Dentro de estas mejoras, las NIF requieren la incorporación de los riesgos “operacional” y de “sostenibilidad” en caso de ser importantes:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

Mejoras a las NIF 2024

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo.

Revelaciones revisadas

Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. Las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. Las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados, para su emisión el 26 de marzo de 2026, por el Enrique Ildefonso Torres Aguirre, Representante de la sociedad.

Nota 3 - Resumen de las principales políticas contables:

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Las NIF requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Compañía.

Las principales políticas contables seguidas por la Compañía son las siguientes:

Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, funcional y de reporte de la Compañía es el peso mexicano, no fue necesario realizar ningún proceso de conversión.

Efecto de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	31 de diciembre de	
	2025 (%)	2024 (%)
Del año	3.69	4.21
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	16.69	16.24
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	12.56	16.69

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el “Resultado Integral de Financiamiento” (“RIF”) del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento.

b. Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo, se expresan a su costo de adquisición.

La depreciación se calcula conforme el método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, como sigue:

	Vida útil (años)
Equipo de cómputo	4
Mobiliario y equipo de oficina	10

c. Pagos anticipados

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Compañía en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran a su costo y se presentan en el estado de situación financiera como activos circulantes o no circulantes, dependiendo del rubro de la partida de destino. Están representados principalmente por servicios de mantenimiento de software.

d. Provisiones

Las provisiones de pasivo a cargo de la Compañía representan obligaciones presentes en las que es probable la salida de recursos económicos para liquidar la obligación en el futuro. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración.

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

e. Beneficios a los empleados

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios se describen a continuación:

- i. Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.
- ii. Los beneficios post-empleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Compañía a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Los beneficios post-empleo se clasifican en:

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Compañía termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, como: edad del empleado, años de servicio y compensación.

La Compañía no tiene planes de beneficios a los empleados de contribución definida, con excepción de las requeridas por las leyes de seguridad social.

El pasivo reconocido en el estado de situación financiera con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del estado de situación financiera. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Compañía, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

La tasa de descuento utilizada para la determinación del valor presente del pasivo laboral es la tasa de bonos gubernamentales, ya que reflejan un entorno global de la macroeconomía.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los Otros Resultados Integrales (ORI), reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los Activos del Plan (AP) procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

La Compañía proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen (sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos) pagables en los siguientes 12 meses.

La Compañía determina el gasto financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo por beneficios definidos-Neto.

f. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

g. Capital contable

El capital social y las utilidades acumuladas se expresan a su costo histórico.

h. Resultado integral

El resultado integral está compuesto por la utilidad o pérdida neta la cual se refleja en el capital contable y no constituye aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes del resultado integral de 2025 y 2024 se expresan en pesos histórico.

i. Otros Resultados Integrales (ORI)

El ORI está compuesto por las remediciones relativas a beneficios a empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a dicho ORI. Los ORI representan ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Los ORI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad.

j. Presentación de costos, gastos y rubros adicionales en el estado de resultados

La Compañía presenta los costos y gastos en los estados de resultados, bajo el criterio de clasificación con base en la función de partidas, la cual tiene como característica fundamental separar el costo de ventas de los demás costos y gastos. Adicionalmente, para un mejor análisis de su situación financiera, la Compañía ha considerado necesario presentar el importe de la utilidad de operación por separado en el estado de resultados, debido a que dicha información es una práctica común del sector al que pertenece la Compañía.

Nota 4 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

Al 31 de diciembre el saldo de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra en la página siguiente.

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025 y 2024**

	2025	2024
Efectivo y depósitos bancarios	\$ 50	\$ 4,281
Equivalentes de efectivo:		
Inversiones al vencimiento	<u>768</u>	<u>14,326</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 818</u>	<u>\$ 18,607</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los bancos nacionales están integrados por depósitos a la vista y por inversiones en pagarés bancarios, devengando una tasa promedio anual de 8.19% y 10.65% respectivamente, con vencimiento a un día, los cuales generaron intereses ganados por \$43 y \$2,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024 el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran depositados con una Institución Financiera que a su vez es una Parte relacionada.

Nota 5 - Impuestos por recuperar:

	2025	2024
ISR a favor y retenido	\$ -	\$ 630
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por acreditar	<u>-</u>	<u>2,341</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,971</u>

Nota 6 - Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto:

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta se integra como sigue:

	2025	2024
Equipo de cómputo	\$ 112	\$ 592
Mobiliario y equipo de oficina	<u>-</u>	<u>72</u>
Total	112	664
Menos - Depreciación:		
Equipo de cómputo	(112)	(445)
Mobiliario y equipo de oficina	<u>-</u>	<u>(46)</u>
Total	<u>(112)</u>	<u>(491)</u>
Valor neto por depreciar	<u>\$ -</u>	<u>\$ 173</u>

La depreciación de los ejercicios 2025 y 2024 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$41 y \$166, respectivamente

Las bajas de activo fijo de los ejercicios 2025 y 2024 fueron de \$552 y \$0 respectivamente, reconociendo en resultados una depreciación complementaria por bajas de \$132.

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 7 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta se integra como sigue:

	2025	2024
Auditoria financiera	\$ 214	\$ 212
Precios de transferencia	60	50
Máster Card	-	226
Uso de plataforma	-	63
Otros	-	9
Total	<u>\$ 274</u>	<u>\$ 560</u>

Nota 8 - Impuestos por pagar:

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta se integra como sigue:

	2025	2024
ISR retenido	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,973</u>

Nota 9 - Pasivos acumulados:

Al 31 de diciembre el saldo de la cuenta se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Bonos de actuación	\$ -	\$ 2,233
Otros pasivos	-	609
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 2,842</u>

Nota 10 - Beneficios a los empleados:

- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el total de empleados ascendió a 0 y 8, respectivamente.
- El valor de las OBD al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a \$0 y \$1,463, respectivamente.
- Conciliación de la OBD, AP y el Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD).

A continuación, se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNBD reconocido en el estado de situación financiera:

	Indemnización legal por retiro		Prima de antigüedad		Indemnización legal por terminación		Total	
	31 de diciembre de 2025	2024	31 de diciembre de 2025	2024	31 de diciembre de 2025	2024	31 de diciembre de 2025	2024
PNBD:								
OBD	\$ -	\$ 242	\$ -	\$ 82	\$ -	\$ 1,139	\$ -	\$ 1,463
AP	-	-	-	-	-	-	-	-
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 242</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 82</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,139</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,463</u>

La vida laboral remanente promedio al cierre de 2025 y 2024 es de 0 y 8 años para indemnización legal al retiro, para prima de antigüedad y para indemnización legal por terminación 0 y 8 años.

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

d. La conciliación de los saldos iniciales y finales del PNBD es como sigue:

	Indemnización legal por retiro		Prima de antigüedad		Indemnización legal por terminación		Total	
	31 de diciembre de 2025	2024	31 de diciembre de 2025	2024	31 de diciembre de 2025	2024	31 de diciembre de 2025	2024
PNBD:								
PNBD al inicio del periodo	\$ 242	\$ 113	\$ 82	\$ 22	\$ 1,139	\$ 612	\$ 1,463	\$ 747
ORI	(13)	141	(41)	43	(562)	426	(616)	610
Beneficios pagados	-	(117)	-	(12)	-	(432)	-	(561)
Costo Neto del Periodo	(229)	105	(41)	29	(577)	533	(847)	667
PNBD al final del periodo	\$ -	\$ 242	\$ -	\$ 82	\$ -	\$ 1,139	\$ -	\$ 1,463

e. Costo Neto del Periodo (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Indemnización legal por retiro	Prima de antigüedad	Indemnización legal por terminación	Total
2025				
<u>CNP</u>				
Ingreso del servicio presente	\$ (229)	\$ (41)	\$ (577)	\$ (847)
2024				
<u>CNP</u>				
Costo del servicio presente	\$ 105	\$ 29	\$ 533	\$ 667

f. Principales hipótesis actuariales

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

	2025	2024
	%	%
Tasa de descuento	0%	10.75%
Tasa de Incremento del salario	0%	4.50%
Tasa de incremento de la SM	0%	15.90%
Tasa de inflación de largo plazo	0%	4.00%

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025 y 2024****Nota 11 - Capital Social:**

El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

2025

	Número de Acciones	Importe
Serie "A"	10,000,000	\$ 10,000
Serie "B"	<u>90,779,483</u>	<u>90,779</u>
Total	<u>100,779,483</u>	<u>\$ 100,779</u>

2024

	Número de Acciones	Importe
Serie "A"	10,000,000	\$ 10,000
Serie "B"	<u>85,666,259</u>	<u>85,666</u>
Total	<u>95,666,259</u>	<u>\$ 95,666</u>

El capital social está integrado por acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una. Las acciones para 2025 y 2024, respectivamente de la Serie "B" representan el 90.07% del capital social. La Serie "A" representa el 9.93% del capital social y son de libre suscripción. El capital variable es ilimitado.

Con fecha 30 de mayo de 2025, fue celebrada Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SDMX Superdigital, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, mediante el escrutador de dicha Asamblea, se incrementa el Capital Social realizado por el accionista Superdigital Holding Company, S.L. por un importe de \$3,848 y certifica que se encuentran debidamente representadas 99,514,083 (Noventa y nueve millones quinientos catorce mil setecientos ochenta y tres) acciones con un valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, es decir la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la sociedad; las cuales se integran por un monto de \$99,514 y \$95,666 para 2025 y 2024, respectivamente.

Con fecha 01 de octubre de 2025, fue celebrada Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SDMX Superdigital, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, mediante el escrutador de dicha Asamblea, se incrementa el Capital Social realizado por el accionista Superdigital Holding Company, S.L. por un importe de \$1,265 y certifica que se encuentran debidamente representadas 100,779,483 (Cien millones setecientos ochenta mil cuatrocientos ochenta y tres) acciones con un valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, es decir la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la sociedad; las cuales se integran por un monto de \$100,779 y \$95,666 para 2025 y 2024, respectivamente.

Con fecha 29 de octubre de 2024, fue celebrada Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de SDMX Superdigital, S. A. de C. V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, mediante el escrutador de dicha Asamblea, se incrementa el Capital Social por un importe de \$17,160 y certifica que se encuentran debidamente representadas 95,666,259 (Noventa y cinco millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve) acciones con un valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, es decir la totalidad de las acciones en que se divide el capital social de la sociedad; las cuales se integran por un monto de \$95,666 y \$78,506 para 2024 y 2023, respectivamente.

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando se disminuya por cualquier motivo.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y de la CUFIN reinvertida (CUFINRE) causarán un impuesto equivalente al 42.86%. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Nota 12 - Impuesto a la utilidad:

El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2025 y 2024 la Compañía determino una pérdida fiscal de \$19,164 y \$33,536, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación, así como aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía mantiene pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$ 109,961 cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades fiscales futuras caduca como se muestra a continuación:

Año	Pérdida Fiscal Actualizada	Año de Vencimiento
2021	\$ 5,617	2031
2022	\$ 27,122	2032
2023	\$ 26,953	2033
2024	\$ 30,798	2034
2025	\$ 19,471	2035
	<u>\$ 109,961</u>	

- i. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	2025	2024
ISR diferido activo:		
Pasivos acumulados	\$ 86	\$ 622
Bono de actuación	-	1,646
Pérdidas fiscales	<u>32,988</u>	<u>27,584</u>
ISR diferido activo	33,074	29,852
Activo Fijo	-	(11)

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025 y 2024**

Pagos Anticipados	-	(698)
Menos – Reserva constituida	<u>(33,074)</u>	<u>(29,061)</u>
Total ISR diferido activo	<u>\$ -</u>	<u>\$ 82</u>

La Compañía registra una estimación sobre el activo por ISR diferido debido a la poca probabilidad de la recuperación a corto plazo.

El ISR diferido es registrado en resultados o en la cuenta de remediciones por beneficios definidos a los empleados dentro del capital ganado, dependiendo de la partida que le dio origen. Durante 2025 el movimiento registrado en el estado de resultados ascendió a \$ 82 y dentro de los otros resultados integrales un monto de \$ (157).

- ii. La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos se muestra a continuación:

	2025	2024
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ 19,263	\$ 31,816
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR diferido a la tasa legal	\$ 5,779	\$ 9,545
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas:		
Pérdida fiscal	994	638
Ajuste anual por inflación	53	240
No deducibles y no acumulables	(1,376)	(17)
Propiedades, mobiliario y equipo y cargos diferidos	(46)	3
Reserva de impuesto diferido	<u>(5,329)</u>	<u>(10,483)</u>
Total	<u>(5,704)</u>	<u>(9,619)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 75</u>	<u>\$ (74)</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>0%</u>	<u>0%</u>

- iii. Revisiones y asuntos fiscales:

La Compañía no reporta contingencia sobre revisiones y asuntos fiscales.

- iv. Otros aspectos fiscales:

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se tienen los siguientes saldos:

	2025	2024
Cuenta de capital de aportación	<u>\$ 116,051</u>	<u>\$ 106,777</u>
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros**31 de diciembre de 2025 y 2024****Nota 13 - Gastos de administración y depreciación:**

A continuación, se muestra un análisis de la naturaleza de los gastos relevantes clasificados en el estado de resultados por función:

	2025	2024
Gastos de la operación y depreciación:		
Gastos de personal*	\$ 10,638	\$ 25,908
Amortización gastos preoperativos	2,194	642
Servicios por procesamiento de pagos	872	3,877
Tramites notariales	738	133
Renta de oficinas	679	1,617
Servicios administrativos***	424	408
Auditoria financiera y otros servicios	419	614
Depreciación***	173	166
Comisiones bancarias	48	60
Cuotas organismos regulatorios	35	96
Acceso a Prometeo	4	42
Telefonía	3	2
Uso plataforma regalías	-	286
	<u>\$ 16,227</u>	<u>\$ 33,851</u>

*Al 31 de diciembre de 2025 la entidad no cuenta con empleados, la última baja fue efectuada en octubre 2025.

**Los servicios administrativos se tienen contratados con una parte relacionada "Gesban México Servicios administrativos Globales, S.A. de C.V."

***Incluye un complemento por la baja de los activos de \$132.

Nota 14 - Nuevos pronunciamientos contables:

A continuación, se describe una serie de NIF y Mejoras a las NIF emitidas por el CINIF efectivas por primera vez para los periodos que comienzan el o después del 1 de enero 2025, de 2026 y/o de 2028 según corresponda. Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía.

Nuevas NIF 2026

NIF B-1 "Bases para la preparación y presentación de estados financieros" (antes Cambios contables y corrección de errores), fue actualizada para converger con las NIIF. Se amplió su alcance, estableciendo requisitos generales para preparar y presentar los cuatro estados financieros básicos, incluyendo la identificación, agrupación o separación de partidas, periodicidad de la información comparativa y elección de políticas contables. Además, se incorporaron normas del Marco Conceptual aplicables en la preparación de los estados financieros. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

NIF B-3 "Estado de Resultados Integral" (ERI): la norma fue modificada para alinearse con las NIIF. La estructura del ERI ahora clasifica ingresos, costos y gastos en las categorías de: operación, inversión, financiamiento, impuestos a la utilidad y operaciones discontinuadas, eliminando el rubro de Resultado Integral de financiamiento, cuyas partidas se presentan según la categoría que les dio origen. La entrada en vigor de esta norma es a partir del 1° de enero de 2028.

SDMX Superdigital, S. A. de C. V., I.F.P.E.

(subsidiaria de Superdigital Holding Company, S.L.)

Notas sobre los Estados Financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Mejoras a las NIF 2026

Se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-4, Estado de cambios en el capital contable
- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Nuevas NIF 2025

NIF A-2 “Incertidumbres sobre negocio en marcha”. Esta NIF establecen las bases para el análisis de los eventos y condiciones que podrían generar incertidumbres sobre negocio en marcha de una entidad, así las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

- a. es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha;
- b. continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o
- c. no es un negocio en marcha.

Mejoras a las NIF 2025

NIF A-1 “Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera”. Se incluye la revelación de políticas contables importantes con el objeto de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas.

NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”. Se establecen normas de revelación sobre los acuerdos de financiamiento para pago a proveedores (factoraje inverso). Dichas revelaciones son de aplicación general.

Se realizaron cambios en las NIF B-3 “Estado de resultados integral”, y NIF C-3 “Cuentas por cobrar”; con la finalidad de aclarar que los ingresos deben ser presentados netos de montos variables y no se permite su presentación separada.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos.

- NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera.
- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos.

Dentro de estos cambios, uno de los más importantes es la inclusión del riesgo operacional y del riesgo en materia de sostenibilidad que se mencionan en la NIF A-1.

* * * * *